



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Independencia, 03 de Enero del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.01.2024 17:40:04 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000002-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 22 de diciembre de 2023, remitido por la señora Jueza **JESUS GLADYS FLOREANO REYES**, a cargo del 11° Juzgado de Paz Letrado Civil - San Martín de Porres.

CONSIDERANDO:

Primero. - Por comunicación del antecedente, la señora Jueza remitente, solicita licencia por onomástico para el miércoles 27 de diciembre de 2023, precisando que el día de su onomástico, es el lunes 25 de diciembre de 2023, adjunta copia de DNI; y,

Segundo. - El artículo 147° inciso g) del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa (Decreto Supremo N° 005-90-PCM), establece que al servidor se le otorga un día de descanso por onomástico, en concordancia con lo dispuesto en el art. 86° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Poder Judicial aplicable al régimen laboral 276 (Resolución Administrativa N° 085-92-OGP-PJ), establece que, el trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones.

Tercero. - En ese sentido, se verifica de la copia de DNI de la señora Jueza, que el día del onomástico es el lunes, 25 de diciembre del 2023, día feriado, y el día 26 de diciembre declarado no laborable mediante Decreto Supremo Nro. 151-2022-PCM, sujeto a compensación de horas; siendo ello así y respetando los dispositivos normativos citados, en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90°, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Acuerdo establecido en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJLIMANORTE del 08 de marzo del 2007, corresponde atender lo solicitado al estar regulado por ley, otorgando la licencia con goce de haber, el día miércoles 27 de diciembre del 2023; por estas razones la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte,

RESUELVE:

Artículo Primero: CONCEDER, licencia con goce de haber, a la señora Jueza **JESUS GLADYS FLOREANO REYES**, a cargo del 11° Juzgado de Paz Letrado Civil - San Martín de Porres, por motivo de su onomástico, **por el día miércoles 27 de diciembre de 2023.**

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la señora Jueza **GIULIANNA ELIZABETH REYES CHAVEZ**, a cargo del 10° Juzgado de Paz Letrado - San Martín de Porres, en adición a sus funciones, se haga cargo del 11° Juzgado de Paz Letrado Civil - San Martín de Porres, **por el día miércoles 27 de diciembre de 2023.**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración de los Juzgados de Paz Letrado de Comas y de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

